



1 Según cifras de CODHES – Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento en su Boletín No. 77 de febrero de 2011 en el 2010 cerca de 280.041 personas-alrededor de 56.000 hogares- fueron desplazadas por causa del conflicto armado y otras manifestaciones de violencia política y social.

## Editorial

# El Patrimonio Cultural Inmaterial y la Ley de Víctimas: una herramienta para la restitución del tejido social en las regiones

Intangible Cultural Heritage and the Victims law: a tool for social tissue repair in the regions of Colombia

O Patrimônio Cultural Imaterial Lei e Víctimas: Uma ferramenta para a restauração do tecido social nas regiões na Colômbia.

Una de las razones por las cuales el Patrimonio Cultural se considera como un derecho fundamental para las comunidades es justamente por su papel como elemento identitario que agrupa y reafirma el ser humano, esta condición lleva implícito un deber para todos los individuos: el de garantizar la permanencia en el tiempo de sus significados y valores que los hacen representativos para un colectivo y que permiten reconocer la diversidad cultural de un territorio.

Esta condición del Patrimonio Cultural supone una responsabilidad con la sociedad en general y en el caso colombiano, con la reciente aprobación de la Ley de Víctimas el pasado 10 de junio de 2011, se constituye en una apremiante obligación teniendo en cuenta que el objeto de la ley es reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado; es decir, restablecer y mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades afectadas así como sus contextos cultural y natural con el fin de promover condiciones de igualdad, dignidad humana y tolerancia<sup>1</sup>. En este caso el Patrimonio Cultural, que forma parte de los Derechos Culturales así como la lengua, la producción cultural y artística, los derechos de autor, las minorías y el acceso a la cultura, es el campo de actuación que debe llevar a reconocer y respetar la diversidad de identidades culturales del país y a garantizar los sentimientos de continuidad que hacen parte fundamental del proyecto de vida de cada ser humano.

En este marco, desde el espacio de reflexión que impulsa la revista APUNTES se abre un camino para precisar el compromiso del patrimonio cultural en el caso de las víctimas del conflicto armado. Desde la academia es importante que los centros y grupos de investigación planteen actuaciones y estrategias desde las cuales, el Patrimonio Cultural, se promueva como un mecanismo de cohesión entre las comunidades desplazadas y permita volver a significar culturalmente un espacio y retejer las relaciones culturales a partir del restablecimiento dinámicas que integren a la población; o determinar, en conjunto con las comunidades, las expresiones que son referentes de su identidad, con el fin de configurar nuevamente los contextos culturales en las regiones afectadas por esta situación.

Bajo estas condiciones, uno de los ámbitos de Patrimonio Cultural que presenta mayores condiciones de vulnerabilidad es el del patrimonio cultural inmaterial, dado que se fundamenta en los procesos de transmisión de prácticas culturales y tradiciones de una comunidad, los que al ser cercenados conducen a la desintegración social, el desconocimiento de los valores propios y la pérdida de la memoria colectiva.

Los retos en este ámbito son diversos y cuando se encuentra bajo estos riesgos es necesario dirigir la atención hacia la reconstrucción cultural de las comunidades afectadas con el acompañamiento de

los profesionales dedicados al manejo del Patrimonio en la labor de garantizar la viabilidad y continuidad de las manifestaciones dan sentido a las sociedades y reafirman el ser. De esta manera, el trabajo que se asuma debe llegar al planteamiento de planes y programas en conjunto con las comunidades afectadas para aunar esfuerzos con las estrategias de desarrollo rural y formular nuevos modelos de producción que guarden un equilibrio con el hábitat y hagan viable mantener a la población en las regiones.

Es por esta razón que el número que hoy se presenta y el siguiente (vol 25 No. 1) divulga trabajos resultados de investigación relacionados con el patrimonio cultural inmaterial que dan cuenta de la forma en que son asumidas y protegidas las expresiones culturales vivas que las comunidades consideran importantes para su supervivencia, socializa herramientas para la restitución del contexto cultural y territorial desde la caracterización de las manifestaciones que hacen parte de él - tradiciones y expresiones orales, las artes del espectáculo, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y las técnicas artesanales tradicionales- hasta la definición de estrategias que velan por su salvaguardia. En esta publicación es de nuestro interés visibilizar el trabajo que se ha hecho en diversos países y expresar que estas manifestaciones, junto con aquellas que hacen parte del patrimonio material, generan mayor arraigo en una población pero que a diferencia de las anteriores, presentan un mayor riesgo de desaparición en un tiempo relativamente corto cuando las comunidades son desplazadas.

De esta forma, los contenidos aquí presentados se agrupan en tres temáticas: en la primera, los autores dedican sus esfuerzos a la construcción del concepto del Patrimonio Cultural Inmaterial y su diversidad temática; en la segunda parte, se divulgan las metodologías utilizadas para definir los valores, riesgos y estrategias para salvaguardar manifestaciones y expresiones inmateriales particulares; y finalmente, las últimas contribuciones que cierran esta edición, reúnen textos que evidencian la significación cultural que poseen los sitios y demuestran el valor de los usos sociales cotidianos en la cualificación de los espacios físicos.

Desde el equipo editorial agradecemos el trabajo exhaustivo del comité editorial en la revisión preliminar del material que llega a la revista, a los pares académicos por la rigurosidad en sus procesos de evaluación, a los autores que se interesan en divulgar sus investigaciones y hacer aportes al campo de trabajo, y al comité científico por visibilizar la publicación en sus países de origen. Esperamos que este número se convierta en un texto de consulta y que desde estas iniciativas podamos transferir el conocimiento generado en los grupos de investigación para aplicarlos en territorios y regiones en los que se pretenda conservar la diversidad cultural, permitir la continuidad de las comunidades y dar la posibilidad de reafirmarse como individuos a una buena parte de la población.

*Lina Constanza Beltrán-Beltrán*  
Editora

